

Índice:

1. Objeto
2. Alcance
3. Desarrollo Metodológico

Redacción	Verificación	Aprobación
		Dirección de Calidad y
Redactor	Administración y Finanzas	Procesos
Fecha: 16.10.2008	Fecha: 23.10.2008	Fecha: 29.10.2008

Recuerde que esta Documentación en FORMATO PAPEL puede quedar obsoleta. Para consultar versiones actualizadas acuda a la Web.

CONTROL DE CAMBIOS RESPECTO ÚLTIMA VERSIÓN			
Ed.	Fecha	Apartados Afectados	Razón del Cambio

1.- OBJETO

Establecer los requisitos generales, necesarios y mínimos que deben cumplir los Seguros de Responsabilidad Civil y los Seguros "Todo Riesgo de Construcción y Montaje" que tienen que contratar las Empresas Contratistas que presten sus servicios en el ámbito de EDP Renováveis.

2.- ALCANCE

Los destinatarios finales de este proceso son las Empresas Contratistas que prestan sus servicios en el ámbito de EDP Renováveis y los Departamentos de las diferentes Empresas de EDP Renováveis que tienen necesidad de contratar sus servicios.

3.- DESARROLLO METODOLÓGICO

Distinguimos:

- 3.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
- 3.2. SEGURO TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE.
- 3.3. TABLAS DE ÁREAS DE ACTIVIDAD, VALORACIÓN DE DAÑOS Y LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS.

3.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La Empresa Contratista, queda obligada a suscribir y mantener a su costa, durante la vigencia del contrato, con una compañía Aseguradora de reconocida solvencia, una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, que cubra los posibles daños que cause, tanto personales como materiales y sus perjuicios consecuenciales, derivados de las actividades contratadas durante la ejecución de las obras.

Esta póliza amparará, no sólo la Responsabilidad Civil respecto a posibles daños a bienes y terceras personas ajenos a EDP Renováveis, sino también la contractual respecto a las personas o bienes de las personas y de las Empresas de EDP Renováveis, que pudieran resultar dañados por la actuación de las Empresas Contratistas o por las Empresas Subcontratistas a su cargo.

En caso de que, previa aprobación por escrito, por parte de cualquiera de las Empresas de EDP Renováveis, la Empresa Contratista necesite subcontratar cualquier parte del servicio por él contratado, la póliza ha de cubrir los daños que puedan producir las empresas subcontratadas por la Empresa Colaboradora.

Al formalizar el contrato, la Empresa Contratista, enviará copia compulsada del recibo de pago de la prima correspondiente al Seguro de Responsabilidad Civil, a los siguientes destinos:

- Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.:
 - C.T. Aboño: Dpto. de Aprovisionamientos Aboño
 - C.T. Soto de Ribera: Dpto de Aprovisionamientos Soto de Ribera
- Generación Térmica: Departamento Aprovisionamientos Aboño
- Generación Hidráulica: Estructura de Generación, Plaza de la Gesta, 2, Oviedo,
- Naturgás Energía Distribución, S.A.U.(Asturias): Departamento Contratante
- HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.: Departamento de Aprovisionamientos HCDE
- HidroCantábrico Energía, S.A.U: Departamento de Administración y Facturación HCE
- Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. (ELEREBRO): Central Térmica de Castejón, Departamento de Administración.
- Central Térmica de Ciclo Combinado Grupo 4, S.L.: Central Térmica Soto 4, Departamento de Administración.
- EDP RENEWABLES EUROPE S.L : Departamento de Administración

Sin perjuicio de las coberturas o límites establecidos por la legislación vigente, la garantía mínima por siniestro está indicada, en las tablas anexas acorde al tipo de servicio prestado.

Las coberturas requeridas de la póliza serán:

- General
- Patronal
- Cruzada
- Postrabajos
- Fianzas y defensa
- Productos (en caso de que el trabajo consista en la entrega de un producto final)
- Daños materiales y personales, así como perjuicios consecutivos a los mismos.
- Daños a Bienes Preexistentes
- Contaminación accidental

Las coberturas de la Póliza de Responsabilidad Civil Patronal pueden quedar sublimitadas por víctima a un mínimo aceptable de 300.000 Euros.

Las empresas que tienen firmado con alguna de las empresas del Grupo Contratos Marco, deberán presentar un certificado de seguros que debe venir firmado por el asegurador y cuyo texto debe precisar que:

"La Cía Aseguradora XXXX, certifica que la sociedad [La Contratista] tiene suscrita con esta compañía póliza de la Responsabilidad Civil n° [N° de póliza], en vigor y al corriente de pago, hasta la fecha [xx/xx/xx]

La cobertura de dicha póliza ampara (o excede de) las exigencias que, con relación al seguro de Responsabilidad Civil, se establecen en el contrato n° [N° de Contrato] celebrado entre [La Contratista] y [la Empresa del Grupo."

3.2.- SEGURO TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE

Su contratación es necesaria, cuando exista construcción y/o montaje.

En caso de que las pólizas que tenga contratadas la Empresa Contratista no respondan a las necesidades señaladas, se exigirá la emisión de pólizas específicas.

Las coberturas requeridas de la póliza son:

- Todo riesgo construcción y montaje
- Gastos de desescombros Maquinaria y equipo
- Riesgos de la naturaleza
- Huelga, motín y conmoción civil
- Terrorismo
- Mantenimiento amplio
- Preexistentes
- Contaminación accidental

Los Capitales Asegurados se adaptarán al volumen de la obra objeto del contrato.

3.3.- TABLAS DE ÁREAS DE ACTIVIDAD, VALORACIÓN DE DAÑOS Y LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS

GENERAL					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Area de actividad	Riesgo		Límite recomendada		
	Resp. Civil.	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	Observaciones
GENERAL					
Obra civil de gran volumen	M	M	Variable, mínimo 1.500.000 euros	Valor Obra	
Obra civil de pequeño volumen en las instalaciones propias (incluye fontanería, albañilería, electricidad, pintura, etc.)	IV VID	IV VID MB	300.000 euros	Valor Obra	
Transporte de mercancías peligrosas	MA	M	Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Transporte de mercancías, en general	A	M	Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Grúas y maquinarias de movimiento de tierras o mercancías	A	M	1.500.000 euros	No Procede	
Puesta en servicio, mantenimiento y reparación de herramientas de ofimática	MB	MB	300.000 euros	No Procede	
Trabajos de consultoría, proyectos, auditoría, y similares	MB	B	300.000 euros	No Procede	
Puesta en servicio, mantenimiento y reparación ascensores	MB	MB	300.000 euros	No Procede	
Puesta en servicio y mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios y otros sistemas de seguridad	A	A	1.500.000 euros	Variable	
Servicios de telefonía, mensajería y similares	M	MB	300.000 euros	No Procede	
Limpieza de edificios y almacenes	B	M	600.000 euros	No Procede	
Servicio de vigilancia	A	A	1.500.000 euros	No Procede	
Lectura de contadores	MB	MB	300.000 euros	No Procede	

Especificación Técnica

Cobertura y límites de los seguros de Responsabilidad civil y de los seguros “Todo Riesgo de construcción y montaje”

ET/101
Ed.6

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A. CENTRAL TÉRMICA DE CICLO COMBINADO GRUPO 4, S.L.					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Area de actividad	Riesgo		Límite recomendado		
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. Civil	T.R.C. Y/O M.	Observaciones
Centrales Térmicas					
Obra civil en Centrales Térmicas	B	B	Variable, mínimo 600.000 euros	Valor obra (*)	
Trabajos con maquinaria pesada, grúas, palas excavadoras, movimiento interno de cenizas y carbón, etc., en CC. TT	M	MA	Variable, mínimo 600.000 euros	No procede	
Transporte de mercancías peligrosas, H ₂ , SO ₄ H ₂ , O ₂ , N ₂ , Na (OH), Carbón, compuestos químicos, etc., en el interior de la Central	MA	MA	Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Transporte de mercancías peligrosas, H ₂ , SO ₄ H ₂ , O ₂ , N ₂ , Na (OH), Carbón, compuestos químicos, etc., por el exterior de la Central	MA	MA	Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Reparaciones mecánicas.	A	MA	1.500.000 euros	No procede	
Reparaciones de control que inciden en automatismos vitales.	M	A	600.000 euros	No procede	
Reparaciones en elementos finales de control.	M	A	600.000 euros	No procede	
Reparaciones eléctricas.	A	A	1.500.000 euros	No procede	
Reparaciones hidráulicas y conductos de gases.	A	A	1.500.000 euros	No procede	
Pintado de instalaciones industriales de alto riesgo: chimeneas y estructuras complejas	M	M	600.000 euros	No procede	
Trabajos en Laboratorio o Taller	B	B	300.000 euros	No procede	

NOTA: Hay que analizar en cada contrato si es necesario tener cobertura sobre los Bienes Preexistentes, y en caso afirmativo el importe a asegurar en cada uno.

Especificación Técnica

Cobertura y límites de los seguros de Responsabilidad civil y de los seguros “Todo Riesgo de construcción y montaje”

ET/101
Ed.6

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. EDP RENEWABLES EUROPE S.L. (EDP Renováveis)					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Area de actividad	Riesgo		Límite recomendado		
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	Observaciones
Centrales Hidráulicas					
Obra civil de pequeño volumen, que incluya albañilería, fontanería, electricidad, etc.	MB	MB	300.000 euros	Valor obra	
Limpieza industrial	MB	MB	600.000 euros	No procede	
Obra civil de gran volumen, que implique trabajos con maquinaria pesada, grúas, palas excavadoras, movimiento interno de tierras, demoliciones, voladuras, etc.	A	A	1.500.000 euros	Valor obra	
Reparaciones mecánicas	B	B	600.000 euros	No procede	
Reparaciones eléctricas	M	M	600.000 euros	No procede	
Reparaciones en sistemas de control que inciden en automatismos vitales	M	M	1.500.000 euros	No procede	
Reparaciones hidráulicas	M	M	600.000 euros	No procede	
Transportes internos	B	B	Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Trabajos de Calibración	B	B	300.000 euros	No procede	

EDP RENEWABLES EUROPE, S.L. (EDP Renováveis)					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Area de actividad	Riesgo		Límite recomendada		
	Resp. Civil.	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	Observaciones
GENERAL					
Obra civil de gran volumen	M	M	Variable, mínimo 1.500.000 euros	Valor Obra	
Obra civil de pequeño volumen en las instalaciones propias (incluye fontanería, albañilería, electricidad, pintura, etc.)	MB	MB	300.000 euros	Valor Obra	
Transporte de mercancías peligrosas			Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Transporte de mercancías, en general			Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Grúas y maquinarias de movimiento de tierras o mercancías	A	M	1.500.000 euros	Variable	
Puesta en servicio, mantenimiento y reparación de herramientas de ofimática	MB	MB	300.000 euros	Variable	
Trabajos de consultoría, proyectos, auditoría, y similares	MB	B	300.000 euros	No Procede	
Puesta en servicio, mantenimiento y reparación ascensores	MB	MB	300.000 euros	Variable	
Puesta en servicio y mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios y otros sistemas de seguridad	A	A	1.500.000 euros	Variable	
Construcción y mantenimiento de instalaciones y líneas de telecomunicaciones	M	MB	600.000 euros	Variable	
Servicios de telefonía, mensajería y logísticas o similares	M	MB	300.000 euros	No Procede	
Construcción y reparación de redes aéreas AT	M	M	600.000 euros	Valor obra	Algunas actividades se desarrollan en fincas privadas
Reparaciones mecánicas en PP EE	A	MA	1.500.000 euros	No procede	
Reparaciones de control que inciden en automatismos vitales en PP EE.	M	A	600.000 euros	No procede	
Reparaciones en elementos finales de control	M	A	600.000 euros	No procede	
Reparaciones eléctricas en PP EE.	A	A	1.500.000 euros	No procede	
Pintado de instalaciones industriales de alto riesgo: fustes y otras estructuras complejas	M	M	600.000 euros	No procede	
Limpieza de edificios y almacenes	B	M	600.000 euros	No Procede	
Servicio de vigilancia	A	A	1.500.000 euros	No Procede	
Lectura de contadores	MB	MB	300.000 euros	No Procede	

Especificación Técnica

**Cobertura y límites de los seguros de
Responsabilidad civil y de los seguros “Todo
Riesgo de construcción y montaje”**

**ET/101
Ed.6**

NATURGÁS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. (ASTURIAS)					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Area de actividad	Riesgo		Límite recomendado		
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. Civil	T.R.C. Y/O M.	Observaciones
Obra nueva					
Obra civil y/o mecánica, en zanjas. Canalizaciones de gas en instalaciones propias, zona pública	M	M	600.000 euros	Valor obra	
Obra civil y/o mecánica, en zanjas. Canalizaciones de gas en instalaciones ajenas, zona privada.	M	B	600.000 euros	Valor obra	
Trabajos con grúas y maquinaria, movimiento de tierras o mercancías destinadas a instalaciones de gas	M	M	600.000 euros	No procede	
Obra civil y/o mecánica, trabajos de canalizaciones aéreas de gas en instalaciones propias, en zona pública	M	M	600.000 euros	Valor obra	
Obra civil y/o mecánica, trabajos de canalizaciones aéreas de gas en instalaciones propias, en zona privada	M	MB	600.000 euros	Valor obra	
Construcción y reparación de cámaras de regulación, estaciones de regulación y medida y plantas de regulación en media o alta presión	M	M	600.000 euros	Valor obra	

Especificación Técnica

Cobertura y límites de los seguros de Responsabilidad civil y de los seguros “Todo Riesgo de construcción y montaje”

ET/101
Ed.6

NATURGÁS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. (ASTURIAS)					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Area de actividad	Riesgo		Límite recomendado		
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	Observaciones
Operación					
Mantenimiento preventivo, correctivo y atención de incidencias en las instalaciones de Naturcorp Redes (Asturias) y en las del cliente	M	M	600.000 euros	No procede	
Mantenimiento correctivo de redes de acero y ERM/CR	M	M	600.000 euros	No procede	
Mantenimiento sistema teled medida	b	b	600.000 euros	No procede	
Calibración de equipos	Mb	Mb	300.000 euros	No procede	
Reseguimiento de la red	M	M	600.000 euros	No procede	
Reformas en estaciones de regulación y medida y cámaras de regulación	M	M	600.000 euros	Valor obra	
Ampliación sistema teled medida	M	M	600.000 euros	Valor obra	
Transporte de mercancías peligrosas: gas	MA	M	Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Conservación de extintores	Mb	A	600.000 euros	No procede	

Especificación Técnica

Cobertura y límites de los seguros de Responsabilidad civil y de los seguros “Todo Riesgo de construcción y montaje”

ET/101
Ed.6

NATURGÁS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. (ASTURIAS)					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Area de actividad	Riesgo		Límite recomendado		Observaciones
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	
Inspección					
Inspección y puesta en servicio de instalaciones receptoras de gas	M	B	600.000 euros	No procede	
Intervenciones y reparaciones en instalaciones receptoras de gas	B	B	300.000 euros	No procede	
Revisión periódica de instalaciones receptoras de gas, de clientes	B	B	300.000 euros	No procede	
Mantenimiento preventivo (anual), de instalaciones receptoras de gas y de aparatos a gas de clientes	B	B	300.000 euros	No procede	

Relación entre el tipo de seguro, la evaluación de riesgo y límites de indemnización asociados

Tipo de seguro	Evaluación de Riesgo	Límites Indemnización Asociados	Observaciones
Responsabilidad Civil	Nulo (0)	0	
Responsabilidad Civil	Bajo (B) o Muy bajo(MB)	300.000 euros	Depende del tipo de actividad
Responsabilidad Civil	Medio (M)	600.000 euros	Depende del tipo de actividad
Responsabilidad Civil	Alto (A)	1.500.000 euros	Depende del tipo de actividad
Responsabilidad Civil	Muy alto (MA)	3.000.000 euros	Depende del tipo de actividad
Responsabilidad patrimonial	En Obras	Valor de la obra	Depende del tipo de actividad